



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPTO. DE SALUD



LONGAVI, 30 JUL. 2024

DECRETO MUNICIPAL 1700

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 772 del 29/06/2021, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristián Menchaca Pinochet.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Municipal N° 2.870 de fecha 21/12/2023, que aprueba Presupuesto Municipal de Educación y Salud, correspondiente al presupuesto año 2024.

Las respectivas aprobaciones sobre Modificaciones y Suplementaciones Presupuestarias, establecidas por el Honorable Concejo Municipal.

DECRETO:

APRÚEBESE Las Modificaciones Presupuestarias aprobadas en la sesión extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el día **24 de julio del 2024**.

1. Modificación Presupuestaria N° 41/2024 del día 09/07/2024, con el objetivo de Redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al "Convenio Centros Comunitarios de Salud Familiar, Cecosf 2024", según Resolución Exenta N° 2.167 del 03/06/2024, SP 25.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
29.04	25	01.03.06	Mobiliario y Otros				300
22.06.999	25	01.03.06	Otros			300	
TOTALES M\$				0		300	300

2. Modificación Presupuestaria N° 42/2024 del día 24/06/2024, con el objetivo de rectificar la distribución de los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al "Convenio Centros Comunitarios de Salud Familiar, Cecosf 2024" según Resolución Exenta N° 2.167 del 03/06/2024, SP 54.

DONDE DICE

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
22.04.009	54	01.03.35	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales				700
29.05.999	54	01.03.35	Equipos Computacionales y Periféricos			700	
TOTALES M\$				0	0	700	700

DEBE DECIR

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
22.04.009	54	01.03.35	Computacionales				700
29.06.001	54	01.03.35	Equipos Computacionales y Periféricos			700	
TOTALES M\$				0	0	700	700

3. Modificación Presupuestaria N° 44/2024 del día 24/06/2024, con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al “**Convenio Programa Rehabilitación Integral en Atención Primaria de Salud 2024**”, según **Resolución Exenta N°1.610 del 26/04/2024, SP 36.**

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
22.01.001	36	01.03.17	Para Personas			300	
22.08.999	36	01.03.17	Otros				300
TOTALES M\$				0	0	300	300

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



CARLOS VERDUGO CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

G.Gardiazabal/R.Rodríguez/J.Montecino/G.Fernández

DISTRIBUCION:

1. Oficina de Partes.
2. Dirección Secplan.
3. Dirección Control.
4. Dirección Administración y Finanzas.
5. Archivo Finanzas Depto. de Salud.

